

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTA A LAS **14:40 CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, NÚMERO TESLP/JDC/78/2024 Y ACUMULADO TESLP/JDC/79/2024, INTERPUESTO POR LOS C.C. CELINA CUEVAS DELGADO Y GABRIEL BLANCO MOTA, EN CONTRA DE: toda la jornada electoral 2024, en el municipio de Charcas, S.L.P” DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA DICTA: “San Luis Potosí, S.L.P., a 04 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Visto el estado que guardan los autos de los presentes juicios, de los que se desprende que no existe tramite pendiente por realizar dentro de los mismos, se decreta el cierre de instrucción y se ponen los autos en estado de formular proyecto de Sentencia.

Lo anterior de conformidad con los artículos 33 fracción V y 77 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Notifiquese por estrados que se fije en este Tribunal, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Justicia Electoral del Estado.

Así lo acordó y firma el Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado y Presidente Víctor Nicolás Juárez Aguilar, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que da fe, Enrique Davince Álvarez Jiménez.”

----- RÚBRICA-----

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.